1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS JURIDICOS	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La Carta de Presentación de la Propuesta (Formulario No. 1) deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA, discriminando adecuadamente si se actúa en calidad de persona natural o como representante de la persona jurídica, y firmada por el proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La Carta de Presentación de la Propuesta (Formulario No. 1) deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA, discriminando adecuadamente si se actúa en calidad de persona natural o como representante de la persona jurídica, y firmada por el proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La Carta de Presentación de la Propuesta (Formulario No. 1) deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA, discriminando adecuadamente si se actúa en calidad de persona natural o como representante de la persona jurídica, y firmada por el proponente. '.	
1.1.2	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. '.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: '.	
1.1.4	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. '.	
1.1.5	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; para lo cual deberá diligenciar FORMULARIO 15A "PERSONA NATURAL" o 15B "PERSONA JURÍDICA"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; para lo cual deberá diligenciar FORMULARIO 15A "PERSONA NATURAL" o 15B "PERSONA JURÍDICA")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; para lo cual deberá diligenciar FORMULARIO 15A "PERSONA NATURAL" o 15B "PERSONA JURÍDICA" '.	
1.1.6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL. En cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las resoluciones Orgánicas No. 5149 de 2000 y 5677 de 2005, y a la Circular No.05 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL. En cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las resoluciones Orgánicas No. 5149 de 2000 y 5677 de 2005, y a la Circular No.05 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL. En cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las resoluciones Orgánicas No. 5149 de 2000 y 5677 de 2005, y a la Circular No.05 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República. '.	
1.1.7	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja realizará e imprimirá la consulta de la consulta de los antecedentes disciplinarios del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja realizará e imprimirá la consulta de la consulta de los antecedentes disciplinarios del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según sea el caso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja realizará e imprimirá la consulta de la consulta de los antecedentes disciplinarios del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según sea el caso. '.	
1.1.8	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional. '.	
1.1.9	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS De acuerdo a lo establecido en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el 753 de 2019 y con el fin de verificar el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por el delitos sexuales cometidos contra menores de edad del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma..	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS De acuerdo a lo establecido en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el 753 de 2019 y con el fin de verificar el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por el delitos sexuales cometidos contra menores de edad del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma..)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS De acuerdo a lo establecido en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el 753 de 2019 y	

	con el fin de verificar el regimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por el delitos sexuales cometidos contra menores de edad del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma.. '.	
1.1.10	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. De conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada Ley, la Entidad realizará e imprimirá la consulta en línea que genere el Registro Nacional de Medidas Correctivas para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. De conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada Ley, la Entidad realizará e imprimirá la consulta en línea que genere el Registro Nacional de Medidas Correctivas para el efecto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. De conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada Ley, la Entidad realizará e imprimirá la consulta en línea que genere el Registro Nacional de Medidas Correctivas para el efecto. '.	
1.1.11	REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor morosos de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor morosos de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor morosos de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa y Contable Regional Tunja accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. '.	
1.1.12	FORMULARIO No. 3. "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" Este formulario deberá diligenciarse por el proponente, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 3. "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" Este formulario deberá diligenciarse por el proponente, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 3. "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" Este formulario deberá diligenciarse por el proponente, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. '.	
1.1.13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES" Formulario No. 6. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual manifieste no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las con-templadas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES" Formulario No. 6. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual manifieste no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las con-templadas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES" Formulario No. 6. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual manifieste no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las con-templadas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. '.	
1.1.14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO" Formulario No. 7 Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que incorpora el documento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO" Formulario No. 7 Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que incorpora el documento.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO" Formulario No. 7 Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que incorpora el documento. '.	
1.1.15	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 8 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 8 y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 8 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 8 y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 8 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 8 y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. '.	
1.1.16	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 9- CRITERIOS DE DESEMPATE: Aplica ÚNICAMENTE para Numeral 8.2. criterio de desempate establecidos en la presente invitación Criterio N°1 AL 12. Se recomienda diligenciar de acuerdo a los criterios de acreditación que el oferente pretenda hacer valer.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 9- CRITERIOS DE DESEMPATE: Aplica ÚNICAMENTE para Numeral 8.2. criterio de desempate establecidos en la presente invitación Criterio N°1 AL 12. Se recomienda diligenciar de acuerdo a los criterios de acreditación que el oferente pretenda hacer valer.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 9- CRITERIOS DE DESEMPATE: Aplica ÚNICAMENTE para Numeral 8.2. criterio de desempate establecidos en la presente invitación Criterio N°1 AL 12. Se recomienda diligenciar de acuerdo a los criterios de acreditación que el oferente pretenda hacer valer. '.	
1.1.17	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 10 - "CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN". El contratista deberá certificar que suministrará al MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL TUNJA la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato, conforme al Formulario 16 "Cláusula Contractual de Catalogación" de los pliegos de condiciones. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética al supervisor del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 10 - "CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN". El contratista deberá certificar que suministrará al MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL TUNJA la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato, conforme al Formulario 16 "Cláusula Contractual de Catalogación" de los pliegos de condiciones. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética al supervisor del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 10 - "CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN". El contratista deberá certificar que suministrará al MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL TUNJA la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato, conforme al Formulario 16 "Cláusula Contractual de Catalogación" de los pliegos de condiciones. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética al supervisor del contrato. '.	
1.1.18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 11 "COMPROMISO ANTISOBORNO" El Ministerio de Defensa Nacional – CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, declara cero tolerancias ante cualquier práctica de soborno, corrupción, y financiamiento del terrorismo, y para lograrlo genera e implementar estrategias para aumentar los niveles de información, integridad, transparencia, probidad y seguridad en el ejercicio de la gestión; dando cumplimiento a las normas legales vigentes (al estándar internacional ISO 37001) y a los lineamientos sobre gestión de riesgos de corrupción.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 11 "COMPROMISO ANTISOBORNO" El Ministerio de Defensa Nacional – CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, declara cero tolerancias ante cualquier práctica de soborno, corrupción, y financiamiento del terrorismo, y para lograrlo genera e implementar estrategias para aumentar los niveles de información, integridad, transparencia, probidad y seguridad en el ejercicio de la gestión; dando cumplimiento a las normas legales vigentes (al estándar internacional ISO 37001) y a los lineamientos sobre gestión de riesgos de corrupción.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 11 "COMPROMISO ANTISOBORNO" El Ministerio de Defensa Nacional – CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, declara cero tolerancias ante cualquier práctica de soborno, corrupción, y financiamiento del terrorismo, y para lograrlo genera e implementar estrategias para aumentar los niveles de información, integridad, transparencia, probidad y seguridad en el ejercicio de la gestión; dando cumplimiento a las normas legales vigentes (al estándar internacional ISO 37001) y a los lineamientos sobre gestión de riesgos de corrupción. '.	

1.1.19	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Los oferentes deben dar obligatorio cumplimiento al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar este sistema, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Los oferentes deben dar obligatorio cumplimiento al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar este sistema, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Los oferentes deben dar obligatorio cumplimiento al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar este sistema, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. '.	
1.2	REQUISITOS TECNICOS	
1.2.1	8.1. EXPERIENCIA Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance sea igual a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL de mínimo UN (1) CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1. EXPERIENCIA Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance sea igual a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL de mínimo UN (1) CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1. EXPERIENCIA Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance sea igual a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL de mínimo UN (1) CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial '.	
1.2.2	8.2.1. ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Los requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso de selección se encuentran establecidos en el ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", los cuales deben cumplir con las características establecidas en las fichas técnicas del presente proceso de acuerdo a las necesidades de las unidades.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.1. ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Los requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso de selección se encuentran establecidos en el ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", los cuales deben cumplir con las características establecidas en las fichas técnicas del presente proceso de acuerdo a las necesidades de las unidades.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.1. ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Los requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso de selección se encuentran establecidos en el ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", los cuales deben cumplir con las características establecidas en las fichas técnicas del presente proceso de acuerdo a las necesidades de las unidades. '.	
1.2.3	8.2.2.1. El oferente junto con su oferta certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a allegar al momento de firmar el acta de inicio, certificación donde acredite a través de la página web del IDEAM http://www.ideam.qov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/acreditacion que el laboratorio que tomará las muestras se encuentra acreditado, por dicho organismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.1. El oferente junto con su oferta certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a allegar al momento de firmar el acta de inicio, certificación donde acredite a través de la página web del IDEAM http://www.ideam.qov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/acreditacion que el laboratorio que tomará las muestras se encuentra acreditado, por dicho organismo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.1. El oferente junto con su oferta certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a allegar al momento de firmar el acta de inicio, certificación donde acredite a través de la página web del IDEAM http://www.ideam.qov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/acreditacion que el laboratorio que tomará las muestras se encuentra acreditado, por dicho organismo.'.	
1.2.4	8.2.2.2. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN - PTAP - PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE: 8.2.2.2.1. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a adjuntar las hojas de campo de la toma de muestras con el respetivo soporte fotográfico en el cual se evidencie el cumplimiento de la cadena de custodia de las muestras.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.2. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN - PTAP - PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE: 8.2.2.2.1. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a adjuntar las hojas de campo de la toma de muestras con el respetivo soporte fotográfico en el cual se evidencie el cumplimiento de la cadena de custodia de las muestras.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.2. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN - PTAP - PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE: 8.2.2.2.1. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a adjuntar las hojas de campo de la toma de muestras con el respetivo soporte fotográfico en el cual se evidencie el cumplimiento de la cadena de custodia de las muestras. '.	
1.2.5	8.2.2.2.2. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a que una vez realizado el análisis fisicoquímico del agua deberá entregarse los resultados de los mismos, al supervisor del contrato con copia al Asesor Ambiental de la Primera Brigada posterior a los quince (15) días de la toma de la muestra (al momento de la suscripción del acta de inicio se suministrará correo electrónico del asesor ambiental, para efectos de seguimiento)	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.2.2. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a que una vez realizado el análisis fisicoquímico del agua deberá entregarse los resultados de los mismos, al supervisor del contrato con copia al Asesor Ambiental de la Primera Brigada posterior a los quince (15) días de la toma de la muestra (al momento de la suscripción del acta de inicio se suministrará correo electrónico del asesor ambiental, para efectos de seguimiento))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 8.2.2.2.2. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a que una vez realizado el análisis fisicoquímico del agua deberá entregarse los resultados de los mismos, al supervisor del contrato con copia al Asesor Ambiental de la Primera Brigada posterior a los quince (15) días de la toma de la muestra (al momento de la suscripción del acta de inicio se suministrará correo electrónico del asesor ambiental, para efectos de seguimiento) '.	
1.2.6	8.2.2.3. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a entregar un cronograma del muestreo que se realizará durante la vigencia del contrato concertado con el supervisor del contrato y el cual se suscribirá junto con el Acta de inicio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.3. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a entregar un cronograma del muestreo que se realizará durante la vigencia del contrato concertado con el supervisor del contrato y el cual se suscribirá junto con el Acta de inicio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.3. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a entregar un cronograma del muestreo que se realizará durante la vigencia del contrato concertado con el supervisor del contrato y el cual se suscribirá junto con el Acta de inicio.'.	
1.2.7	8.2.2.4. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a disponer del personal idóneo para que se desplace a tomar y recolectar las muestras del agua para consumo humano y agua residual que se encuentran situadas en los siguientes batallones: LUGARES DE TOMA DE MUESTRAS EN PLANTAS PTAP UNIDAD BENEFICIARIA DIRECCIÓN BATALLÓN APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA EL COMBATE Nº. 1 "CACIQUE TUNDAMA" Calle 23 Nº 3-21 Barrio El Dorado TUNJA - BOYACÁ BATALLÓN ALTA MONTAÑA Nº. 2 GR SANTOS GUTIÉRREZ PRIETO Vereda el Tobal, sector piedra de sal Municipio EL ESPINO - BOYACÁ BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" CARRERA 9 NO 6-25 BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO Nº. 1 "GR. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS" Kilómetro 8 - Vereda Bonza MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.4. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a disponer del personal idóneo para que se desplace a tomar y recolectar las muestras del agua para consumo humano y agua residual que se encuentran situadas en los siguientes batallones: LUGARES DE TOMA DE MUESTRAS EN PLANTAS PTAP UNIDAD BENEFICIARIA DIRECCIÓN BATALLÓN APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA EL COMBATE Nº. 1 "CACIQUE TUNDAMA" Calle 23 Nº 3-21 Barrio El Dorado TUNJA - BOYACÁ BATALLÓN ALTA MONTAÑA Nº. 2 GR SANTOS GUTIÉRREZ PRIETO Vereda el Tobal, sector piedra de sal Municipio EL ESPINO - BOYACÁ BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" CARRERA 9 NO 6-25 BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO Nº. 1 "GR. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS" Kilómetro 8 - Vereda Bonza MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.4. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a disponer del personal idóneo para que se desplace a tomar y recolectar las muestras del agua para consumo humano y agua residual que se encuentran situadas en los siguientes batallones: LUGARES DE TOMA DE MUESTRAS EN PLANTAS PTAP UNIDAD BENEFICIARIA DIRECCIÓN BATALLÓN APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA EL COMBATE Nº. 1 "CACIQUE TUNDAMA" Calle 23 Nº 3-21 Barrio El Dorado TUNJA - BOYACÁ BATALLÓN ALTA MONTAÑA Nº. 2 GR SANTOS GUTIÉRREZ PRIETO Vereda el Tobal, sector piedra de sal Municipio EL ESPINO - BOYACÁ BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" CARRERA 9 NO 6-25 BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO Nº. 1 "GR. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS" Kilómetro 8 - Vereda Bonza MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ '.	
1.2.8	8.2.2.5. El oferente certificara que asume los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la ejecución del contrato (recolección de muestras y análisis de las mismas) y se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.5. El oferente certificara que asume los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la ejecución del contrato (recolección de muestras y análisis de las mismas) y se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.5. El oferente certificara que asume los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la ejecución del contrato (recolección de muestras y análisis de las mismas) y se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.'.	
1.2.9	8.2.2.6. Certificación de Elementos: El oferente en documento independiente deberá certificar que dispondrá de los siguientes elementos dentro de la prestación del servicio: 1. Disponer de un laboratorio debidamente CERTIFICADO por la autoridad competente, que pueda realizar el Análisis Microbiológico y fisicoquímico del agua potable y aguas residuales siguiendo las normas establecidas en la materia. 2. Procedimientos para la realización de ensayos, utilización de reactivos y materiales conforme en los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025 e ISO 9001 implementada en el laboratorio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.6. Certificación de Elementos: El oferente en documento independiente deberá certificar que dispondrá de los siguientes elementos dentro de la prestación del servicio: 1. Disponer de un laboratorio debidamente CERTIFICADO por la autoridad competente, que pueda realizar el Análisis Microbiológico y fisicoquímico del agua potable y aguas residuales siguiendo las normas establecidas en la materia. 2. Procedimientos para la realización de ensayos, utilización de reactivos y materiales conforme en los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025 e ISO 9001 implementada en el laboratorio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.6. Certificación de Elementos: El oferente en documento independiente deberá certificar que dispondrá de los siguientes elementos dentro de la prestación del servicio: 1. Disponer de un laboratorio debidamente CERTIFICADO por la autoridad competente, que pueda realizar el Análisis Microbiológico y fisicoquímico del agua potable y aguas residuales siguiendo las normas establecidas en la materia. 2. Procedimientos para la realización de ensayos, utilización de reactivos y materiales conforme en los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025 e ISO 9001 implementada en el laboratorio. '.	
1.2.10	8.2.2.7. Certificación de Compromiso: El oferente en documento independiente deberá certificar que asumirá los siguientes compromisos obligatorios: 1. Toda la información generada por los estudios realizados, será de exclusividad del CENAC - TUNJA. 2. El oferente se hará responsable de la información y los datos generados por los diferentes estudios, de igual manera será garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.2.7. Certificación de Compromiso: El oferente en documento independiente deberá certificar que asumirá los siguientes compromisos obligatorios: 1. Toda la información generada por los estudios realizados, será de exclusividad del CENAC - TUNJA. 2. El oferente se hará responsable de la información y los datos generados por los diferentes estudios, de igual manera será garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.2.7. Certificación de Compromiso: El oferente en documento independiente deberá certificar que asumirá los siguientes compromisos obligatorios: 1. Toda la información generada por los estudios realizados, será de exclusividad del CENAC - TUNJA. 2. El oferente se hará responsable de la información y los datos generados por los diferentes estudios, de igual manera será garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información. '.	
1.2.11	8.2.3. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE AGUA RESIDUAL - PTAR 8.2.3.1. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a adjuntar las hojas de campo de la toma de muestras con el respetivo soporte fotográfico en el cual se evidencie el cumplimiento de la cadena de custodia de las muestras.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE AGUA RESIDUAL - PTAR 8.2.3.1. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a adjuntar las hojas de campo de la toma de muestras con el respetivo soporte fotográfico en el cual se evidencie el cumplimiento de la cadena de custodia de las muestras.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE AGUA RESIDUAL - PTAR 8.2.3.1. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a adjuntar las hojas de campo de la toma de muestras con el respetivo soporte fotográfico en el cual se evidencie el cumplimiento de la cadena de custodia de las muestras. '.	
1.2.12	8.2.3.2. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a que una vez realizado el análisis fisicoquímico del agua deberá entregarse los resultados de los mismos, al supervisor del contrato con copia al Asesor Ambiental de la Primera Brigada posterior a los quince (15) días de la toma de la muestra (al momento de la suscripción del acta de inicio se suministrará correo electrónico del asesor ambiental, para efectos de seguimiento).	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3.2. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a que una vez realizado el análisis fisicoquímico del agua deberá entregarse los resultados de los mismos, al supervisor del contrato con copia al Asesor Ambiental de la Primera Brigada posterior a los quince (15) días de la toma de la muestra (al momento de la suscripción del acta de inicio se suministrará correo electrónico del asesor ambiental, para efectos de seguimiento).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3.2. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a que una vez realizado el análisis fisicoquímico del agua deberá entregarse los resultados de los mismos, al supervisor del contrato con copia al Asesor Ambiental de la Primera Brigada posterior a los quince (15) días de la toma de la muestra (al momento de la suscripción del acta de inicio se suministrará correo electrónico del asesor ambiental, para efectos de seguimiento).'.	
1.2.13	8.2.3.3. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a entregar un cronograma del muestreo que se realizará durante la vigencia del contrato concertado con el supervisor del contrato y el cual se suscribirá junto con el Acta de inicio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3.3. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a entregar un cronograma del muestreo que se realizará durante la vigencia del contrato concertado con el supervisor del contrato y el cual se suscribirá junto con el Acta de inicio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3.3. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a entregar un cronograma del muestreo que se realizará durante la vigencia del contrato concertado con el supervisor del contrato y el cual se suscribirá junto con el Acta de inicio.'.	
1.2.14	8.2.3.4. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a disponer del personal idóneo para que se desplace a tomar y recolectar las muestras del agua para consumo humano y agua residual que se encuentran situadas en los siguientes batallones: LUGARES DE TOMA DE MUESTRAS EN PLANTAS PTAR UNIDAD BENEFICIARIA DIRECCIÓN BATALLÓN ALTA MONTAÑA No. 2 GR SANTOS GUTIÉRREZ PRIETO Vereda el Tobal, sector piedra de sal Municipio EL ESPINO - BOYACÁ GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 "GR. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS" Kilómetro 8 - Vereda Bonza MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3.4. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a disponer del personal idóneo para que se desplace a tomar y recolectar las muestras del agua para consumo humano y agua residual que se encuentran situadas en los siguientes batallones: LUGARES DE TOMA DE MUESTRAS EN PLANTAS PTAR UNIDAD BENEFICIARIA DIRECCIÓN BATALLÓN ALTA MONTAÑA No. 2 GR SANTOS GUTIÉRREZ PRIETO Vereda el Tobal, sector piedra de sal Municipio EL ESPINO - BOYACÁ GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 "GR. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS" Kilómetro 8 - Vereda Bonza MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3.4. El oferente certificará que en caso de resultar adjudicatario se compromete a disponer del personal idóneo para que se desplace a tomar y recolectar las muestras del agua para consumo humano y agua residual que se encuentran situadas en los siguientes batallones: LUGARES DE TOMA DE MUESTRAS EN PLANTAS PTAR UNIDAD BENEFICIARIA DIRECCIÓN BATALLÓN ALTA MONTAÑA No. 2 GR SANTOS GUTIÉRREZ PRIETO Vereda el Tobal, sector piedra de sal Municipio EL ESPINO - BOYACÁ GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 "GR. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS" Kilómetro 8 - Vereda Bonza MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ '.	
1.2.15	8.2.3.5. El oferente certificara que asume los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la ejecución del contrato (recolección de muestras y análisis de las mismas) y se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3.5. El oferente certificara que asume los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la ejecución del contrato (recolección de muestras y análisis de las mismas) y se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3.5. El oferente certificara que asume los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la ejecución del contrato (recolección de muestras y análisis de las mismas) y se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.'.	
1.2.16	8.2.3.6. Certificación de Elementos: El oferente en documento independiente deberá certificar que dispondrá de los siguientes elementos dentro de la prestación del servicio: 1. Disponer de un laboratorio debidamente CERTIFICADO por la autoridad competente, que pueda realizar el Análisis Microbiológico y fisicoquímico del agua potable y aguas residuales siguiendo las normas establecidas en la materia. 2. Procedimientos para la realización de ensayos, utilización de reactivos y materiales conforme en los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025 e ISO 9001 implementada en el laboratorio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3.6. Certificación de Elementos: El oferente en documento independiente deberá certificar que dispondrá de los siguientes elementos dentro de la prestación del servicio: 1. Disponer de un laboratorio debidamente CERTIFICADO por la autoridad competente, que pueda realizar el Análisis Microbiológico y fisicoquímico del agua potable y aguas residuales siguiendo las normas establecidas en la materia. 2. Procedimientos para la realización de ensayos, utilización de reactivos y materiales conforme en los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025 e ISO 9001 implementada en el laboratorio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3.6. Certificación de Elementos: El oferente en documento independiente deberá certificar que dispondrá de los siguientes elementos dentro de la prestación del servicio: 1. Disponer de un laboratorio debidamente CERTIFICADO por la autoridad competente, que pueda realizar el Análisis Microbiológico y fisicoquímico del agua potable y aguas residuales siguiendo las normas establecidas en la materia. 2. Procedimientos para la realización de ensayos, utilización de reactivos y materiales conforme en los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025 e ISO 9001 implementada en el laboratorio. '.	
1.2.17	8.2.3.7. Certificación de Compromiso: El oferente en documento independiente deberá certificar que asumirá los siguientes compromisos obligatorios: 1. Toda la información generada por los estudios realizados, será de exclusividad del CENAC - TUNJA. 2. El oferente se hará responsable de la información y los datos generados por los diferentes estudios, de igual manera será garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2.3.7. Certificación de Compromiso: El oferente en documento independiente deberá certificar que asumirá los siguientes compromisos obligatorios: 1. Toda la información generada por los estudios realizados, será de exclusividad del CENAC - TUNJA. 2. El oferente se hará responsable de la información y los datos generados por los diferentes estudios, de igual manera será garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2.3.7. Certificación de Compromiso: El oferente en documento independiente deberá certificar que asumirá los siguientes compromisos obligatorios: 1. Toda la información generada por los estudios realizados, será de exclusividad del CENAC - TUNJA. 2. El oferente se hará responsable de la información y los datos generados por los diferentes estudios, de igual manera será garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información. '.	

garante de los requerimientos que la entidad ambiental competente considere pertinente en el proceso de revisión y evaluación de dicha información. ".

1.2.18	8.3.1. GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, que la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. c. Que ampare los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso. d. Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio. e. Deberá garantizar que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.3.1. GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, que la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. c. Que ampare los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso. d. Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio. e. Deberá garantizar que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.3.1. GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, que la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. c. Que ampare los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso. d. Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio. e. Deberá garantizar que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento. '.

1.2.19	8.3.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO. NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.3.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO. NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.3.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, la "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO. NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta. '.

1.3 REQUISITOS FINANCIEROS

1.3.1	CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT. El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adición el artículo 437 del mismo estatuto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT. El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adición el artículo 437 del mismo estatuto.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT. El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario RUT actualizado y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adición el artículo 437 del mismo estatuto. '.

1.3.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA, El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en original, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA, El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en original, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA, El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en original, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos. '.

1.3.3	FORMULARIO No. 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS) En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS) En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS) En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema. '.

1.3.4	FORMULARIO No. 4 - APLICABILIDAD DEL IVA: Este formulario tendrá que ser suscrito por los oferentes responsables de IVA, los cuales se comprometerá a facturar el porcentaje de IVA señalados en este formulario durante la ejecución del contrato, estas tarifas de (%) de IVA, dan cumplimiento a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario); Este debe estar suscrito por el presentante legal. Nota 1: Los oferentes que según el RUT adjunto en la presente propuesta que NO sean responsables de IVA, no deberán diligenciar este formulario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 4 - APLICABILIDAD DEL IVA: Este formulario tendrá que ser suscrito por los oferentes responsables de IVA, los cuales se comprometerá a facturar el porcentaje de IVA señalados en este formulario durante la ejecución del contrato, estas tarifas de (%) de IVA, dan cumplimiento a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario); Este debe estar suscrito por el presentante legal. Nota 1: Los oferentes que según el RUT adjunto en la presente propuesta que NO sean responsables de IVA, no deberán diligenciar este formulario.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 4 - APLICABILIDAD DEL IVA: Este formulario tendrá que ser suscrito por los oferentes responsables de IVA, los cuales se comprometerá a facturar el porcentaje de IVA señalados en este formulario durante la ejecución del contrato, estas tarifas de (%) de IVA, dan cumplimiento a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario); Este debe estar suscrito por el presentante legal. Nota 1: Los oferentes que según el RUT adjunto en la presente propuesta que NO sean responsables de IVA, no deberán diligenciar este formulario. '.

1.3.5	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: Copia de la Resolución de Facturación expedida por la DIAN, de acuerdo con la Resolución número 000165 del 1 noviembre del 2023, la cual debe estar vigente al momento del cierre del proceso y durante la ejecución del contrato Nota 1: Si el oferente no está obligado a facturar electrónicamente, lo debe certificar por escrito, de acuerdo a la Resolución número 000165 del 1 noviembre del	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: Copia de la Resolución de Facturación expedida por la DIAN, de acuerdo con la Resolución número 000165 del 1 noviembre del 2023, la cual debe estar vigente al momento del cierre del proceso y durante la ejecución del contrato Nota 1: Si el oferente no está obligado a facturar electrónicamente, lo debe certificar por escrito, de acuerdo a la Resolución número 000165 del 1 noviembre del 2023.)

2023.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: Copia de la Resolución de Facturación expedida por la DIAN, de acuerdo con la Resolución número 000165 del 1 noviembre del 2023, la cual debe estar vigente al momento del cierre del proceso y durante la ejecución del contrato Nota 1: Si el oferente no está obligado a facturar electrónicamente, lo debe certificar por escrito, de acuerdo a la Resolución número 000165 del 1 noviembre del 2023. '.

1.4 LISTA DE PRECIOS

1.4.1 LISTA DE PRECIOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
35.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81151804	CARACTERIZACION DE AGUA POTABLE DE ACUERDO AL RESOLUCION 2115 DE 2007, MUESTRA MANUAL O AUTOMATICA,TIPO DE MUESTRA SIMPLE,REALIZADA POR UN LABORATORIO O EMPRESA CON NEXO COMERCIAL ACREDITADO POR EL IDEAM PARA LOS SIGUIENTES PARAMETROS: AGENTES FISICO QUIMICOS: (color aparente, PH, (medición in situ) turbiedad, cloro residual libre, alcalinidad total, calcio, fosfato, manganeso, molibdeno, magnesio, zinc, dureza total, sulfatos, hierro total, cloruros, nitrato, nitritos, aluminio, floruros, carbono orgánico total. AGENTES MICRO BIOLOGICOS: coliformes totales, escherichia coli, mesofilos totales. - Se deben arrojar los informes de valor irca, entregando los mismos a la unidad militar.	20,00	UN	764.101,00	600.000,00	12.000.000,00
	2	81151804	CARACTERIZACION DE AGUA CRUDA DE ACUERDO AL RESOLUCION 330 DEL 2017, MUESTRA MANUAL O AUTOMATICA POR UN LABORATORIA ECREDITADO POR EL IDEM PARA LOS SIGUIENTES PARAMETROS: Temperatura, PH, color verdadero, turbiedad, oxígeno disuelto, alcalinidad total, magneso, hierro total, dureza total, DBO5,DQO,SSED,SST,COLIFORMES FECALES, COLIFORMES TOTALES , CONDUCTIVIDAD, NITRITOS, NITRATOS, FLORUROS Y CLORUROS.	16,00	UN	630.350,00	500.000,00	8.000.000,00
	3	77121701	CARACTERIZACION DE AGUA RESIDUAL A LA RESOLUCION 0631 DE 2015, EN EL AFLUENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO MUESTRA MANUAL O AUTOMATICA ,TIPO DE MUESTRA COMPUESTA,DURACION DE 08 HORAS CON INTEGRACION DE ALICUOTAS CADA HORA, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES PARAMETROS (DQO,DBO5,PH (medición in situ), SST,SSED, grasas aceite, SAAM, AFORO DE CAUDAL)	10,00	UN	1.837.305,00	1.500.000,00	15.000.000,00